# BANCO DAVIVIENDA S.A. ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 003 DE 2022

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y especialmente el Título II del Libro 36 de la Parte II del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de abril de 2014, 1745 de septiembre de 2014, 1534 de septiembre de 2016 y 1084 de septiembre de 2021 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; reglamentado por la Circular Básica Jurídica o Circular Externa No. 029 de 2014, todas ellas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Davivienda, dio inicio a las 10:01 a.m. del 29 de noviembre de 2022 en la ciudad de Bogotá, a la Audiencia Pública de manera virtual a través del aplicativo Meet, para adjudicar a la Compañía de Seguros para el seguro de incendio y terremoto asociado a los créditos de vivienda o contratos de leasing habitacional otorgados a los deudores y locatarios del Banco Davivienda, para la vigencia 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, por el término inicial de un (1) año prorrogable hasta por un (1) año adicional, con una vigencia máxima de dos (2) años de acuerdo con la normatividad vigente.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de los asistentes a cargo del Banco Davivienda.
  - 1.1. Banco Davivienda.
  - 1.2. Defensor del Consumidor Financiero.
  - 1.3. Compañías Aseguradoras Oferentes.
- 2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso.
- 3. Confirmación del orden de llegada de las posturas al correo electrónico <u>licitacionseguros@davivienda.com</u>, el día 29 de noviembre de 2022 entre las 8:00 a.m. a las 9:30 a.m.
- 4. Verificación de la documentación recibida de cada Aseguradora Oferente y lectura de las posturas.
- 5. Resumen de tasas.
- 6. Adjudicación de la licitación.
- 7. Cierre de la Audiencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010, el Defensor del Consumidor Financiero, Dr. José Guillermo Peña González, procede a elaborar la presente acta de la audiencia.



### **DESARROLLO DEL ORDEN DE DÍA**

#### 1. Presentación de los asistentes.

La Sra. Luz Angela Gálvez - Jefe de la Línea de Negocio de Bancaseguros del Banco Davivienda (la moderadora) agradeció la presencia de los asistentes y la participación de las Aseguradoras Oferentes presentes en el proceso de licitación. Se solicita y acepta la autorización por parte de todos los asistentes de la grabación de la presente reunión.

Acto seguido se procedió a la presentación de los participantes:

#### 1.1. Banco Davivienda:

Nombre y Apellidos	Cargo	
Marianella López Hoyos	Gerente Jurídico Banca de Personas	
Orlando Camacho Valencia	Director de Cumplimiento SOX y Bancaseguros (E)	
Pablo Felipe Moreno Robayo	Jefe Ciclo de Negocio Bancaseguros	
Jaime Ovalle Jiménez	Jefe Gestión Especializada Bancaseguros	
Omar Fernando León Romero	Especialista Modelos y Metodologías de Riesgo Operacional para Bancaseguros	
Luz Ángela Gálvez Falla	Jefe Línea de Negocio Bancaseguros	

#### 1.2 Defensor del Consumidor Financiero:

Dr. José Guillermo Peña González	Defensor del Consumidor Financiero
Sr. Camilo Andrés Gaviria Velásquez	Coordinador Defensoría Davivienda

#### 1.3 Aseguradoras Oferentes:

Se dio el espacio para que los Representantes de las Aseguradoras se presenten.

Aseguradoras	Nombres y Apellidos	Cargo	correo Electrónico
Seguros Comerciales	Carlos Castillo	Jefe de Monitoreo	carlos.castillo@seg
Bolívar S.A.		de Vivienda	urosboliva.com

# 2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso.

La Moderadora presentó un informe sobre el proceso de Licitación objeto de esta audiencia en los siguientes términos:

- Primer Proceso de Contratación No. 001 de 2022: Declarado desierto el 19 de septiembre de 2022.
- Segundo Proceso de Contratación No. 003 de 2022: Inició el 19 de septiembre de 2022.

## Aseguradoras que solicitaron el Pliego de Condiciones:

N.	Aseguradoras
1	AXA Colpatria Seguros S.A.
2	Seguros Comerciales Bolívar S.A.
3	SBS Seguros Colombia S.A.
4	Liberty Seguros S.A.
5	Aseguradora Solidaria de Colombia
6	HDI Seguros S.A.
7	La Previsora S.A.

### Aseguradoras que enviaron preguntas y observaciones al Pliego de Condiciones:

N.	Aseguradoras	Cantidad de Preguntas y observaciones
1	AXA Colpatria Seguros S.A.	1
2	SBS Seguros Colombia S.A.	4
3	Liberty Seguros S.A.	30
4	Aseguradora Solidaria de Colombia	21
	TOTAL	56

#### Aseguradoras que presentaron los requisitos de admisibilidad:

N.	Aseguradoras	Requisitos de Admisibilidad
1	AXA Colpatria Seguros S.A.	Cumplió
2	SBS Seguros Colombia S.A.	Debe subsanar
3	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Debe subsanar

SBS y Seguros Comerciales Bolívar subsanaron los requisitos de admisibilidad y pasan a la siguiente fase.

#### **Aseguradoras Oferentes:**

El Banco confirmó el cumplimiento de requisitos a las aseguradoras que cumplieron asi:

N.	Aseguradoras
1	AXA Colpatria Seguros S.A.
2	SBS Seguros Colombia S.A.
3	Seguros Comerciales Bolívar S.A.

# 3. Confirmación del orden de llegada de las posturas al correo electrónico <u>licitacionseguros@davivienda.com</u>, el día 29 de noviembre de 2022 entre las 8:00 a.m. a las 9:30 a.m.

Se confirmó el orden de llegada del correo enviado por el Representante de cada Aseguradora Oferente y se mencionó que en caso de empate en la postura entre dos o más aseguradoras, el Banco deberá elegir la primera postulación recibida. El resultado fue el siguiente:

Aseguradoras	Hora de recibido de la postura
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	9:27 am

# 4. Verificación de la documentación recibida de cada Aseguradora Oferente y lectura de las posturas.

El Banco procede a dar apertura a los archivos y verificar el cumplimiento de la información descrita en los numerales 14.3 al 14.6 del pliego de condiciones y al numeral 2 de la Adenda No. 1. A continuación se detalla el resultado, así:

Aseguradoras	Postura y archivo en Excel	Anexo 8 - Carta presentación postura	Certif. pago Parafis- cales	Garantía de seriedad de la postura	Anexo Técnico	Certif. RUT	Certif. intención de respaldar los riesgos
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

#### 5. Resumen de tasas.

Siendo las 10:32 a.m. se inicia la apertura, lectura y validación del archivo en Excel con la oferta económica enviada por las Aseguradoras Oferentes, que cumplieron con todos los requisitos, a fin de verificar la postura con la menor tasa (%) para el cliente, dando como resultado:

Aseguradoras	Prima Total Mensual (en pesos colombianos, con IVA)	Tasa Promedio Mensual Ponderada en porcentaje incluye IVA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$491,885,669	0,019310%

Se da el uso de la palabra a quien desee intervenir, pero no hay comentarios de los asistentes a la audiencia.

#### 6. Adjudicación de la licitación.

El Banco Davivienda, adjudicó a la siguiente Aseguradora por cumplir con los requisitos de admisibilidad, admisibilidad adicionales, condiciones del pliego y anexos, En atención a que la primera ronda se declaró desierta y en esta oportunidad solo se presentó una aseguradora y en concordancia con las condiciones del proceso se procede a llevar a cabo la adjudicación de acuerdo con la propuesta presentada:

Aseguradora	Prima Total Mensual (en pesos colombianos, con IVA)	Tasa Promedio Mensual Ponderado en porcentaje incluye IVA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$491.885.669	0.019310%

#### 7. Cierre de la audiencia.

El Banco Davivienda dando cumplimiento al Artículo 2.36.2.2.17. del Decreto Único 2555 de 2010 y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, una vez hecha la



adjudicación del presente Proceso de Contratación No. 003 de 2022, publicará los resultados y el acta de adjudicación en su página web <a href="www.davivienda.com">www.davivienda.com</a> y enviará comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalizado el proceso siendo las 10:51 a.m. y en constancia de lo anterior, los participantes a la Audiencia Pública no tuvieron ningún comentario, motivo por el cual se aprobó el Acta. Se remite el Acta a todos los participantes con el fin de tener la aprobación por correo electrónico.

#### Banco Davivienda

Nombre y Apellidos	Cargo	
Marianella López Hoyos	Gerente Jurídico Banca de Personas	
Orlando Camacho Valencia	Director de Cumplimiento SOX y Bancaseguros (E)	
Pablo Felipe Moreno Robayo	Jefe Ciclo de Negocio Bancaseguros	
Jaime Ovalle Jiménez	Jefe Gestión especializada Bancaseguros	
Omar Fernando León Romero	Especialista Modelos y Metodologías de Riesgo Operacional para Bancaseguros	
Luz Ángela Gálvez Falla	Jefe Línea de Negocio Bancaseguros	

#### • Defensor del Consumidor Financiero

Dr. José Guillermo Peña González	Defensor del Consumidor Financiero		
Sr. Camilo Andrés Gaviria Velásquez	Coordinador Defensoría Consumidor Financiero de Davivienda		

#### • Aseguradora Oferente:

Aseguradoras	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Carlos Castillo	Jefe de Monitoreo de Vivienda	carlos.castillo@segu rosbolivar.com